

ASIGNATURA DERECHO PENAL

Código	366009
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	5.00
Departamento	C141 DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	1/11	

caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Recomendaciones

Es altamente recomendable que los estudiantes repasen los conocimientos de Derecho Penal adquiridos durante el Grado o Licenciatura antes del comienzo de las clases.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
VELLOSO	GONZALEZ	ALFREDO LUIS	Profesor Asociado	No	Quizás
HAVA	GARCIA	MARIA ESTHER	Catedrático/ a de Universidad	Sí	Quizás
ALEMAN	LOPEZ	MIGUEL ANGEL		No	Quizás

🚩 IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

🌐 MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

📋 RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional. TIPO: Competencias CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. TIPO: Competencias CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales. TIPO: Competencias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	3/11



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE-04 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias CE-06 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	4/11



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	TIPO: Competencias CE-07 - Definir y articular un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Competencias

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	C-01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
2	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	5/11



ID/ Orden	Resultado
	ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas HD-03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
08	Teórico-Práctica	40.00	Clases teórico-prácticas con resolución de casos reales, exposición y defensa de informes de calificación jurídico penal en vistas orales de juicios simulados.
10	Actividades formativas no presenciales	50.00	Preparación de casos para vistas orales.
11	Actividades formativas de tutorías	10.00	Tutorías.
12	Actividades de evaluación	5.00	Actividades de evaluación.

Código	Descripción	Horas	Detalle
13	Otras actividades	20.00	Preparación de pruebas escritas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Pruebas teórico-prácticas.	Realización de pruebas y ejercicios escritos u orales de forma presencial y/o a través del campus virtual, exposición y defensa de un informe de calificación en vista oral.	100.00

Criterios de evaluación

Es presupuesto de evaluación el 80% de asistencia a las sesiones del curso. Aquellos estudiantes que hayan asistido a clase con regularidad y hayan realizado con el nivel adecuado las actividades mencionadas en el apartado anterior podrán acogerse al sistema de evaluación continua y ser eximidos de realizar examen final.

Se valorará especialmente la destreza adquirida en la preparación, argumentación y defensa de asuntos penales sobre materias incluidas en el temario.

Dado el sistema de evaluación de la materia, se recomienda la asistencia a todas las sesiones presenciales.

Aquellos estudiantes que no puedan o no deseen acogerse al sistema de evaluación continua, deberán realizar un examen final teórico práctico en la convocatoria oficial, que se celebrará en las fechas establecidas en el plan docente del Máster. En el examen final

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	7/11



El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
1. Aspectos fundamentales de las reformas penales. 2. La teoría general del delito en la práctica de la abogacía. 3. La individualización penal. Ejecución de las penas y derecho penitenciario. 4. Parte especial del derecho penal. Los delitos en concreto en la práctica de la abogacía.	

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Uso de IA no permitido *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA. El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	8/11



Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	9/11



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Página	10/11



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
ASIGNATURA	DERECHO PENAL
CÓDIGO	366009
COORDINACIÓN	ESTHER HAVA GARCÍA
Nº DE CRÉDITOS	5

Actividades formativas teóricas y prácticas
En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan): ☒ Videodocencia síncrona ☐ Videodocencia asíncrona ☐ Foro campus virtual ☒ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc). ☐ Otras opciones _____

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias
En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación continua de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada): ☒ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación: ____ ☒ Trabajo individual. Ponderación: ____ ☒ Prueba de contenidos online. Ponderación: <u>100%</u> ☐ Otros (Indicar) _____ Ponderación: ____

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones	
TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LVF4KTVL244FCQRFCI	Fecha	15/07/2026 09:45:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LVF4KTVL244FCORFCI	Página	11/11

